

El pacto mundial, punto de convergencia en la línea del tiempo del desarrollo sostenible y la responsabilidad social empresarial y su influencia en las empresas.¹

Jorge Iván García Lozano²//Alexander Cano Saldaña³

*Maestría en administración, Universidad del Quindío,
Armenia, Colombia*

Resumen

Este artículo tuvo como propósito encontrar en el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, un punto de convergencia entre el Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Empresarial, a lo largo de una línea de tiempo. Este propósito se logró realizando revisión de literatura que definiera y cobijara estos conceptos en diferentes eventos mundiales. Se pudo observar que las empresas vinculadas al Pacto Mundial de la Naciones Unidas, actúan con conciencia de responsabilidad y sostenibilidad, mediante los diversos programas de su agenda empresarial, en los

¹ * Este artículo es el resultado de una revisión de literatura desarrollada por el autor, en el cual se habla acerca del Pacto Global como punto de convergencia de la Responsabilidad Social Empresarial y el Desarrollo Sostenible, visto en una línea de tiempo, y acerca de las empresas vinculadas a él, que contribuyen con proyectos a favor del medio ambiente y al entorno social. Es desarrollado como opción de grado en maestría en administración como producto de una salida internacional a ciudad de México.

² Topógrafo, Administrador de Negocios y estudiante a magister en la Universidad del Quindío en la Maestría de Administración. Docente del programa de Tecnología en Topografía de dicha universidad.
jigarcia@uniquindio.edu.co

³ Profesor del programa de Economía de la Universidad del Quindío, economista, Ms.C in agricultural economics. Revisor del artículo. *acano@uniquindio.edu.co*

cuales suplen, mejoran, gestionan y ayudan a la sociedad, velando también por el medio ambiente, así se plasmó en el análisis que se realizó a los restaurantes Toks y Andrés Carne de Res.

Palabras clave: Pacto mundial, Responsabilidad social empresarial, Desarrollo sostenible, industrialización, contaminación, recursos naturales.

Abstract.

The purpose of this article was to find a point of convergence between Sustainable Development and Corporate Social Responsibility in the Global Compact of the United Nations. This was achieved by reviewing literature that defined and sheltered these concepts in different world events. It was observed that the companies linked to the United Nations Global Compact act with awareness of responsibility, and sustainability through the various programs of their business agenda. In addition, they supply, improve, manage and help society by ensuring the environment. This was reflected in the analysis that was made to the restaurants Toks and Andrés Carne de Res.

Key words: Global Compact, Corporate Social Responsibility, Sustainable Development, Industrialization, Pollution, Natural Resources.

Introducción

En la actualidad existe una preocupación mundial ante un tema antiguo, pero que ante la necesidad de mejorar la calidad de vida se ha vuelto un tema de moda y moderno “boom del momento” en los gobiernos, en las organizaciones y en las empresas; se dice que antiguo porque la necesidad de conservar el planeta, ha sido de carácter histórico desde que inicio la revolución industrial:

En la segunda mitad del siglo XVIII, en Gran Bretaña, avanzando luego en otros países de Europa occidental, EE.UU. y Japón. En esta época se dieron una serie de cambios, como el nacimiento de las fábricas, el uso de sistemas mecánicos movidos por vapor, como el ferrocarril y la navegación a vapor. Posteriormente se da la segunda revolución industrial, desde los finales del siglo XIX hasta la II guerra mundial, allí se dio la producción de la electricidad, del uso del petróleo y a la industria química. Con la electricidad avanzó el desarrollo de nuevas industrias, como la del aluminio. Por otro lado, el petróleo, aprovechando la invención del motor de explosión, generó el desarrollo de la industria automotriz, que permitió a su vez el avance a la siderurgia. El carbón fue

sustituido progresivamente por la electricidad y el petróleo como fuente de energía, provocando un valioso cambio en los transportes tales como el automóvil y el avión, estos, no sustituyeron al ferrocarril como medio masivo de transporte, hasta la segunda mitad del siglo XX. La industria química creció asombrosamente, sobre todo el subsector de fabricación de materias plásticas y sintéticas. Primero Alemania y, posteriormente, EE.UU. sustituyendo a Gran Bretaña como mayores potencias industriales del mundo. Con la tercera revolución industrial, iniciada a partir de la II guerra mundial, acelerada desde la década de 1980, se empieza a caracterizar por la aparición de nuevas formas de energía, sobre todo la nuclear, la de transporte de aviones de reacción y trenes de gran velocidad (Escudero, 2009).

Todo el proceso de industrialización ha llevado consigo, durante su historia y ha estado inmerso en él, hasta la actualidad, un tema fuerte, preocupante y de suma importancia, para el hombre actual, como lo es la contaminación del medio ambiente, su conservación, la calidad de vida de las personas en su hábitat, el descongelamiento de los polos, el calentamiento global, el cambio climático, el uso de materiales no biodegradables y su eliminación, la extinción de especies en la flora y la fauna, la tala de árboles o la deforestación, entre muchas cosas más. Esto ha hecho que el hombre moderno piense de manera concienzuda, sobre el gran impacto que ha generado la misma evolución industrial y su efecto contaminante al medio ambiente.

Con este artículo de revisión, se analiza la literatura, que nos ilustra la dedicación del Pacto Mundial, para minimizar cada día, los estragos que se ha causado durante décadas en el proceso de industrialización, se podrá ver como las empresas alineadas en un pensamiento de concientización, forjan proyectos de responsabilidad social empresarial, en un ambiente social, económico y medioambiental. También determinaremos, como esta reflexión empresarial forja en las generaciones presentes, el trabajo con los recursos actuales, pero pensando en que las futuras generaciones también necesitan de estos, y se les debe dejar el legado de un Desarrollo Sostenible, enmarcado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que en ruta a las empresas y personas del planeta a mejorar la calidad de vida presente y futura.

Sumergidos en la percepción de conservación y protección del medio ambiente, y de mejorar la calidad de vida en los habitantes del planeta, y reconociendo que no todas

las empresas manejan estos conceptos, se establece en este artículo hacer una radiografía, para observar desde la literatura, como muchos investigadores se han dedicado a fomentar, a analizar, o validar, estos tres estados de concientización como lo son: - **el Pacto Mundial**, su desempeño, su perspectiva, su intencionalidad, sus principios.- **La Responsabilidad Social Empresarial**, el compromiso de las empresas por mejorar su presencia externa e interna, propiciando el bienestar de su entorno, en sus diferentes programas y proyectos.- **el Desarrollo Sostenible**, en su plan de hacer empresas sólidas y sustentables, en observar sus 17 objetivos y centrarnos en los que procuran el mejoramiento medioambiental, determinando en una **línea de tiempo**, que en definitiva en Pacto Mundial se vuelve el **punto de convergencia** entre los otros dos, y finalmente se adiciona a este artículo, un análisis de las políticas de responsabilidad social y de desarrollo sostenible de una empresa mexicana, percibida en esta región como un gigante en las cadenas de restaurantes, como lo es restaurantes TOKS. Así mismo se analiza de manera especial a un restaurante único en el mundo, como lo indica The World 50 Best Latinamerica, quien lo tiene en su lista ocupando el puesto número 24, como lo es el caso del restaurante Andrés Carne de Res. Ambas empresas hacen parte vinculante del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Justificación

Se realiza este artículo con el fin de ilustrar al **Pacto Mundial** como el **punto de convergencia** entre el Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Empresarial, debido a que antes del Pacto Mundial, todos los entes empresariales y líderes mundiales, realizaban estas prácticas con sus programas y proyectos de manera personal y no alineadas a los propósitos mundiales, como lo pretende el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas cuando las empresas se adhieren a él.

Se ve la necesidad de mostrar en una línea de tiempo, toda actividad realizada en diferentes países, dejaba un legado, unas condiciones, unas indicaciones, unos propósitos para ejecutarlos y así mejorar el planeta; sin embargo, el secretario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Kofi Annan, ve necesario y plantea que estos esfuerzos deberían estar unificados y direccionados desde un ente visible y representativo, que administrara este propósito mundial, centralizando todo el trabajo que se venía haciendo, en un Pacto Global o Mundial entre todas las empresas del

mundo, también; es factor inquietante decir que aún existen empresas que desconocen estos procesos administrativos globales y que es una minoría de empresas que están vinculadas a este Pacto Mundial. Según la información que se puede analizar en México hay adheridas al Pacto Mundial el 3.1% del total de las empresas y en Colombia el 17.4% del total de las empresas, teniendo en cuenta que México posee mayor número de empresas legalmente constituidas, este artículo desea provocar al lector del sector empresarial a que se alinee al pensamiento global y se adhiera al Pacto Mundial para mejorar la imagen corporativa de su empresa, gestionar proyectos sociales con responsabilidad y buscar mejorar el planeta y su medio ambiente.

Revisión de literatura

Desarrollo Sostenible o Sustentable

Para determinar el concepto de desarrollo sostenible, se aprecia el afán del hombre y sus organizaciones, para entender que hacer y cómo mejorar la condición de vida, buscando proteger y salvaguardar el medio ambiente. El temor del ser humano está a la hora de pensar, en que momento los recursos naturales se pueden empezar a agotar, a extinguir, dañar y degradar, si el mismo hombre, no busca las estrategias necesarias para dejar de mal gastar, de darle un uso indebido o en exceso. “La mayoría de los ecosistemas del planeta han sido de una forma u otra agredidos, incluso puestos en peligro por las actividades humana” **(Hanssen Villamizar, 2000, pág. 62)**. Dentro de los recursos naturales se habla de recursos renovables, no renovables y los inagotables, y es aquí donde el desarrollo sostenible tiene su participación en la mentalidad de los países, que a su vez buscan generar conciencia en la población, en las empresas y organizaciones, como ha sido el caso de recursos renovables tales como los árboles, que han sido utilizados por algunas empresas para generar de ellos, madera, carbón, papel, entre otros; el peligro en este caso es que la tala de árboles desmedida y a destiempo, produzcan la catástrofe de la deforestación, se busca que con proyectos de desarrollo sostenible se contrarreste por parte de las empresas y la población, realizando planes de reforestación, para poblar los bosque y evitando así que desaparezcan las especies. De esta manera cartón de Colombia implementa campañas para la

sostenibilidad del medio de donde ellos toman los recursos, buscando fortalecer los bosques de la meseta de Popayán así:

Los bosques de la meseta de Popayán, clasificados como bosques andinos, han sufrido un deterioro progresivo, a través de la fragmentación de sus ecosistemas por las diferentes prácticas implementadas para su aprovechamiento y explotación, lo que ha provocado una amplia disminución en su área. La Compañía Smurfit Kappa Cartón de Colombia S.A. dentro de sus área, además de tener tierras destinadas a la producción forestal tiene otra parte destinada a la conservación de bosques, en el Núcleo Meseta tiene 1250,1 ha de bosque natural con periodos de regeneración que alcanzan hasta 30 años, lo que ha generado un aporte importante en la conservación de los ecosistemas andinos en la meseta de Popayán **(Marín Paladines, Garcia Solórzano, Moriones Ruiz, Muñoz Muñoz, & Valencia Aguilar, 2014, pág. 12).**

En el caso de los no renovables; como el petróleo y el gas natural, entre otros; donde el hombre busca su uso, pero que al pasar del tiempo estos recursos naturales dejarán de existir, porque son limitados; en este asunto el desarrollo sostenible en la percepción de los países y las empresas se dedican a generar nuevas formas industriales e innovadoras, para suplir esta necesidad con productos sustitutos.

Por tanto, surge el concepto de química verde como respuesta a la problemática ambiental cuya estructura es la sostenibilidad, siendo su principal objetivo prevenir la generación de emisiones y armonizar la química con los recursos naturales. Existe un gran reto para la industria química y es encontrar fuentes alternativas de energía para no seguir dependiendo del petróleo, el gas natural y el carbón; una de estas es el uso de la biomasa para la obtención de combustibles líquidos. Aunque otros retos son el cuidado y conservación del agua y los nanomateriales **(Montes Valencia, 2015, pág. 72).**

Los recursos naturales como lo son la luz solar, el aire, el viento por decir algunos, a pesar de que son inagotables, no dejan de ser afectados por el hombre a causa de la industrialización y la contaminación, y para ello en términos de desarrollo sostenible se busca la manera de no afectar estos recursos, mediante a buenos procesos que permitan descontaminar el ambiente.

Por lo tanto, definiendo el concepto de desarrollo sostenible, se determina que es: “el desarrollo que resuelve las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de futuras generaciones para resolver sus propias necesidades” **(Elliott, 1994, pág. 4).** Es decir que es necesario que se atiendan las necesidades de la población actual, que sea de naturaleza endógena e independiente y que exista una armonía entre los tres pilares de la sostenibilidad, es decir la economía, el ambiente y lo social, como también en la parte física o de infraestructura del desarrollo y la parte cultural, pero sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras **(Durán Bobadilla & Mancipe Lopez, 2018).**

Con la resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015, con el fin de transformar nuestro mundo, se aprobó la agenda 2030 y los objetivos para el desarrollo sostenible:

La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad [...]. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia **(Naciones Unidas, 2015, pág 1)**.

En esta Agenda 2030 se establecieron 17 objetivos y 169 metas, conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local, integrando sus dimensiones económica, social y ambiental, que son los que agendarán al planeta de ahora en adelante a partir del 2015 hasta el 2030 hacia un desarrollo sostenido, a través de estos **(Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2016)**.

De lo anterior se enuncian 17 objetivos que agendaran el planeta; como se expone en la **Tabla 1**.

Tabla 1

17 objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

- 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización Inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- 10 Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 13 Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 14 Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- 15 Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.
- 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fuente: elaboración propia con base en los datos consultados en Uzcátegui U, (2016, pág. 74)

Responsabilidad social empresarial o corporativa

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es la función que asumen las empresas en pro del Desarrollo Sostenible, es decir, en la búsqueda del equilibrio entre el avance económico, el bienestar social, el buen uso de los recursos naturales y el medio ambiente. Este equilibrio es importante en el ejercicio de los negocios, pues las empresas deben ser parte activa en la búsqueda de soluciones de los desafíos que hay en la sociedad, por su propio interés de tener un entorno más estable y próspero, como lo indica “la responsabilidad social es una forma de gestión que tiene y debe guiarse por la toma de decisiones prudentes y justas” **(Viteri Moya, 2010, pág. 90)**. El concepto de RSE observa, desde de los pilares económico, social, y ambiental, el impacto de las acciones de las empresas sobre la sociedad y a nivel interno de la empresa u organización **(Battaglia, Testa, Bianchi, Iraldo, & Fery, 2014)**.

Partiendo de lo anterior acerca de la RSE haciendo también diferencia al desarrollo sostenible (DS) se afirma que:

Al asumir este compromiso las empresas asumen una mayor presión, pues, a la dimensión económica de la empresa se integra la del cuidado al medio ambiente y la

social (triple bottom line). Dentro de esta última, el cumplimiento de los derechos universales del hombre y la justicia social ocupan el primer plano. En un segundo nivel se encuentra la educación, la cultura y el deporte. La RSE en su implementación revela prácticas distintas ligadas al DS: 1) etiquetas ecológicas, comercio justo y marketing ético o responsable, 2) la Inversión Socialmente Responsable (ISR) y 3) la evaluación de las políticas de RSE **(Cuevas Moreno, 2009, pág. 328)**.

De lo anterior se puede observar con claridad que la RSE y DS son dos conceptos diferentes y complementarios.

Existen muchas empresas que desarrollan proyectos de RSE, unas generando verdadera conciencia en la conservación del medio ambiente, otras haciendo trabajos sociales con las comunidades externas o internas a la empresa, y en otros casos solo generando una buena imagen empresarial:

Mientras un considerable número de empresas realizan sus contribuciones sociales y ambientales de forma superficial, lo que genera críticas de la sociedad por su falta de interés genuino hacia sus responsabilidades empresariales, existen otras empresas que han desarrollado el concepto de responsabilidad social con mayor profundidad, pues lo conceptualizan no sólo como parte de su estrategia de mercadotecnia, sino como parte de su estrategia integral de negocios **(Briseño García, Verástegui, & García Fernández, 2011, pág. 73)**.

De acuerdo a lo anterior nos dicen que “Las empresas que tienen un comportamiento socialmente responsable diseñan sus estrategias y establecen procedimientos internos de gestión teniendo en cuenta no sólo la dimensión económica de sus acciones sino también la social y la medioambiental” **(Nieto Antolín & Fernández Gago, 2004, pág. 28)**.

Sea, a modo de ejemplo la empresa multinacional Colombina S.A. de origen vallecaucano, hace parte de las empresas más reconocidas del país, especialmente en La Paila, Valle del Cauca, donde se encuentra su planta principal, la cual posee varias iniciativas de RSE, una de tantas se describe:

La empresa ha sido reconocida por su programa bandera de Responsabilidad Social, el cual llamaron “Big Brother”, y busca mejorar la competitividad de pequeñas empresas y la generación de nuevos empleos, a través de la transferencia de conocimientos y acompañamientos sistemáticos. Con este programa, algunas empresas han mejorado sus prácticas y aumentado sus indicadores de gestión y ventas **(Olano Isaza, 2014, pág. 21)**.

Pacto Global o Mundial (Global Compact)

Ante todos los proyectos de RSE y DS, se dio la oportunidad de tener un momento de convergencia entre estos dos conceptos, y es a partir del Pacto Global o Pacto

Mundial citado por algunos como (PM), en donde la ONU, encabezado por su secretario general, que observante de las necesidades del momento y todos los planteamientos propuestos en muchos ambientes, por muchos líderes mundiales, permite que surja este nuevo concepto que empieza a difundirse a lo largo y ancho del ambiente empresarial en muchos países del mundo, en los cuales se han creado redes de Pacto Mundial, entre estos países están: España que “comienza su actividad de la mano de la Fundación Rafael del Pino en el año 2002, y es el 15 de noviembre de 2004 cuando se crea la Asociación Española del Pacto Mundial” **(Ruiz Morales, Herrero Pérez, & Platero Jaime, 2017, pág. 132)**. Actualmente es conocida como la Red Española del Pacto Mundial, de igual manera el “Pacto Mundial fue presentado el 9 de junio de 2005 en México” **(Porto Serantes & Castromán Diz, 2006, pág. 81)**. Dando origen a la Red Mexicana del Pacto Global, así mismo desde el año 2009 se consolida la Red de Pacto Global Colombia la cual “ha sido bastante activa en el Pacto Global, pues según el informe de 2010, el país ocupa el primer lugar en implementación de prácticas responsables, entre las 43 redes locales que existen mundialmente” **(Rivas & Angelika, 2012, pág. 321)**. Se manifiesta pues que:

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas, es considerado “la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial”. [...] Esta iniciativa persigue el objetivo de que las empresas adopten un conjunto de principios universales en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción **(Ayuso & Roca, 2010, pág. 2)**.

Partiendo de esto se ha asegurado que:

Es una iniciativa internacional propuesta por las Naciones Unidas con el objetivo de fomentar la ciudadanía corporativa. Naciones Unidas tiene como objetivo involucrar a las empresas privadas en la gestión de algunos de los principales retos sociales y medio ambientales que se plantean con la creciente globalización **(Klynveld Peat Marwick Goerdeler [KPMG], 2005, pág. 5)**.

Por lo tanto, se da el inicio de un gran acercamiento de los países, y todas las organizaciones empresariales que estén abiertas a generar conciencia y sobre todo a generar proyectos para el mejoramiento del globo terráqueo y cuanto en él se contiene por esta razón:

La idea de un Pacto Mundial de las Naciones Unidas (United Nations Global Compact) en materia de responsabilidad social de las empresas fue lanzada por el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, ante el Foro Económico Mundial en Davos, el 31 de enero de 1999. Su fase operativa comenzó el 26 de Julio de 2000, cuando el mismo Secretario General hizo una llamada a los líderes y responsables de las compañías para que se unieran a un gran pacto que llevara a la práctica el compromiso de sincronizar la actividad y las necesidades de las empresas con los principios y objetivos de la acción política e

institucional de Naciones Unidas, de las organizaciones laborales y de la sociedad civil (**Ayuso & Mutis, 2010, pág. 30**).

Se trazaron unos alineamientos para que las empresas que voluntariamente se quieran comprometer en la causa, tengan unas bases o soportes que orienten los intereses empresariales hacia el sostenimiento del planeta, así fue que surgieron estos principios que se enumeran en la **Tabla 2** y que aportan focos para gestionar proyectos:

El Pacto Global desglosó diez principios hasta hoy vigentes y que rigen las Declaraciones y Convenciones Universales de la iniciativa. Previamente a desglosarlos, es de anotar que, en un comienzo, únicamente nueve principios le conformaban y estos se centraban en los Derechos Humanos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. No obstante, hasta el 2004 se adicionó un décimo principio de lucha anticorrupción y emanado de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (**Gómez Patiño, 2011, págs. 220-221**).

Tabla 2

10 principios del pacto mundial

DERECHOS HUMANOS	
Principio 1	Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
Principio 2	Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.
NORMAS LABORALES	
Principio 3	Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
Principio 4	Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
Principio 5	Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
Principio 6	Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
MEDIOAMBIENTE	
Principio 7	Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
Principio 8	Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
Principio 9	Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10	Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.
--------------	--

Fuente: elaboración propia con base en los datos consultados en www.unglobalcompact.org citado por Garayar Erro & Calvo Sánchez, (2012, pág. 316)

Vinculación al pacto global o mundial (Global Compact)

Encontramos que a pesar de que la vinculación al Pacto Mundial es voluntaria, también existen unos compromisos y unos beneficios para las empresas.

La participación en el Pacto Mundial es voluntaria. Cuando una empresa firma su adhesión, se compromete a incorporar los valores explicitados en los diez principios en los valores de la propia empresa. La empresa accede a poner en práctica los principios al integrarlos en sus operaciones. Además, se compromete a trabajar activamente para diseminar ampliamente los valores del Pacto Mundial (**Klynveld Peat Marwick Goerdeler [KPMG], 2005, pág. 7**).

Ahora bien, pertenecer a la Red del Pacto Mundial, permite a las empresas tener unos grandes beneficios que ayudan a su crecimiento y difusión, además de que sean vistos por otras organizaciones locales o mundiales como ejemplo a seguir. Los beneficios que presenta la Red de Pacto Mundial a las empresas adheridas a sus alineamientos, consisten en lo ilustrado en la **Tabla 3**.

Tabla 3

Los 10 beneficios las empresas adheridas a la Red del Pacto Mundial

BENEFICIOS DE EMPRESAS ADHERIDAS A LA RED PM

- | | |
|---|---|
| 1. Formar parte de la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial promovida por las Naciones Unidas. | 2. Mostrar el compromiso de mi organización con valores y principios éticos universales y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). |
| 3. Pertenecer a una comunidad de líderes empresariales que incentiva la innovación y promueve las alianzas público-privadas en favor del desarrollo sostenible. | 4. Interactuar con los principales agentes de cambio generando valor compartido para mi entorno y mi negocio. |
| 5. Aprender de los mejores con eficacia a través del diálogo y el benchmarking de buenas prácticas. | 6. Fortalecer mis relaciones con clientes, empleados, proveedores y otros grupos de interés mediante el networking eficaz en espacios multistakeholder. |
| 7. Aumentar la visibilidad de mi organización y el impacto de mis | 8. Contar con un equipo de expertos a mi disposición para posicionar a mi |

<p>actuaciones con la marca de Naciones Unidas como elemento diferenciador.</p> <p>9. Optimizar mis resultados empresariales a través de la mejora continua y el progreso en materia de sostenibilidad empresarial.</p>	<p>organización en la vanguardia de la sostenibilidad empresarial.</p> <p>10. Alinear mi estrategia empresarial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y jugar un papel decisivo en la Agenda 2030 de Naciones Unidas</p>
---	---

Fuente: elaboración propia con base en los datos consultados en <https://www.pactomundial.org>

En relación con lo anterior, a partir de enero de 2018, se empezó fortalecer y a personalizar el apoyo a las empresas, presentando dos niveles de participación para adaptarse a las necesidades de las mismas a través de Participant o Signatory.

Los Participant colaboran activamente en la iniciativa a nivel global y a nivel nacional. Los Participant reciben lo siguiente:

- Acceso total a recursos y actividades a nivel internacional.
- Acceso total a recursos y actividades específicos de su país.
- Acceso total a la plataforma digital y a las herramientas de UN Global Compact. Servicios para participar plenamente en la Red Local del Pacto Mundial en su país.

El nivel Participant es ideal para líderes, aunque también para empresas que recién se incorporan a la iniciativa, que buscan tanto aprender como profundizar sus iniciativas de sostenibilidad, así como acelerar y expandir su impacto hasta el nivel global.

Para colaborar en el nivel Participant, las empresas con facturación anual superior a 50 millones de USD, deben realizar una contribución económica anual en base a su facturación.

Los Signatory participan activamente en la iniciativa a nivel nacional. Los Signatory reciben lo siguiente:

- Acceso total a recursos y actividades específicos de su país.
- Acceso básico a la plataforma digital y a las herramientas del Pacto Mundial de UN Global Compact.
- Servicios para participar plenamente en la Red Local del Pacto Mundial en su país.

Para participar en el nivel Signatory, las empresas con facturación anual superior a 50 millones de USD deben realizar una contribución económica anual en base a su facturación. Se preserva la naturaleza voluntaria de la iniciativa para aquellas empresas con una facturación anual por debajo de los 50 millones de USD, podrán hacer una contribución económica si desean contar con los servicios de la Red Local de su país (**United Nations Global Compact, 2018, pág. 4**).

Origen, historia y convergencia de DS, RSE en el PM, vistos desde una línea del tiempo.

Después de escudriñar en las definiciones y conceptos del Desarrollo Sostenible, Responsabilidad Social Empresarial y de Pacto Global, a la luz de la literatura existente, se hace alusión al decir que no son temas nuevos, a pesar de que los términos como tal, son de dominio moderno, desde muchos años atrás han existido, tanto la problemática, como el deseo del hombre de dar solución a la crisis mundial en todos los ambientes, muchas personas incluso de diversas áreas del conocimiento y varias entidades, han tomado a lo largo de la historia la decisión de estudiar, analizar e investigar todo lo concerniente a estos tres temas importantes, desde sus inicios hasta la actualidad como empezamos apreciar en la Tabla 4 y en el desarrollo de revisión de literatura.

Tabla4. Resumen revisión de literatura en la línea de tiempo del DS, RSE y PM años 1945 -1972

Año	Acto	Contenido	Lugar	Actores	Secretario Naciones Unidas	Periodo	Icono
1945	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)	Fue creada para mantener la paz mediante la cooperación internacional y la seguridad colectiva. Además, se incluye entre sus propósitos el fomentar entre las naciones las relaciones de amistad	SAN FRANCISCO CALIFORNIA	51 países miembros	Trygve Lie (Noruega)	1946-1952	
1947	ORGANISMO INTERNACIONAL DE ESTANDARIZACIÓN (ISO)	creado como un único organismo conjunto internacional dedicado a la normalización	GINEBRA SUIZA	Charles Le Maistre	Trygve Lie (Noruega)	1946-1952	
1948	DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	los pueblos y naciones deben esforzarse para que tanto los individuos como las instituciones adopten la enseñanza y la educación de los derechos y libertades	PARÍS	Asamblea General de las Naciones Unidas	Trygve Lie (Noruega)	1946-1952	
1968	CLUB DE ROMA	El crecimiento demográfico, la utilización desproporcional de los recursos naturales, la industrialización, los desechos, la contaminación, la concentración de la población en las ciudades lo que traía como consecuencia mayor uso de energía y agua	DI LINCETI ROMA	Treinta científicos, humanistas, educadores y administradores	U Thant (Myanmar)	1961-1971	
1971	GREENPEACE	protestaba contra las pruebas nucleares estadounidenses realizadas en el archipiélago de Amchitka (Alaska), al norte de Canadá, como también en otros escenarios.	VANCOUVER, CANADÁ	Un grupo de activistas antinucleares canadienses, junto con cuáqueros y objetores de conciencia estadounidenses	U Thant (Myanmar)	1961-1971	
1972	DECLARACION DE ESTOCOLMO	Los límites del crecimiento. informe encargado por el club de Roma. estudiaban las causas y consecuencias a largo plazo del crecimiento de cinco variables fundamentales: población, capital industrial, producción de alimentos, consumo de recursos y contaminación	ESTOCOLMO	Equipo multidisciplinar de investigadores, de distintas nacionalidades, del Instituto Tecnológico de Massachusetts, liderado por el profesor Dennis Meadows	Kurt Waldheim (Austria)	1972-1981	

Fuente: elaboración propia

Para comenzar con la descripción de la línea del tiempo, debemos mencionar que después de la segunda guerra mundial en un contexto internacional, con la situación de desconfianza entre los países generada por la misma guerra, era más que necesario la creación de un organismo mundial que pudiera por lo menos en los asuntos más importantes entre los países, salvaguardar a un planeta que había sufrido una conmoción tan grande y una inevitable división que había puesto en riesgo la posibilidad de vivir en una auténtica paz, en el usufructo de una libertad que permitiera al ciudadano del mundo, moverse por el mismo sin miedos ni temores. Es así como en el año 1945 surge la Organización de las Naciones Unidas (ONU), como un organismo político (**Cepeda, Borrero, & Tickner, 2003**). Fue creada en San Francisco California, “por 51 países para mantener la paz mediante la cooperación internacional y la seguridad colectiva. Además,

se incluye entre sus propósitos el fomentar entre las naciones las relaciones de amistad” **(Bocco Nieto, 2007, pág. 143)**. Seguido de esto, surgió un ente internacional, regulador de normas, que daría a las empresas, directrices, normatividades y estandarización de conceptos; dicho organismo fue creado por Le Maistre en el año 1946 y legalmente oficializado en 1947 como la ISO; o mejor conocido como las normas ISO, siglas del Organismo Internacional de Estandarización (ISO), creado como un único organismo conjunto internacional dedicado a la normalización. “es uno de los organismos normalizadores mejor posicionados internacionalmente. Su campo de actividad abarca todos los ámbitos de la actividad humana, que incluyen acuerdos con otros organismos normalizadores en ámbitos específicos” **(Bustelo Ruesta , 2012, pág. 40)**. Después y en el sentido de responsabilidad social surge una declaración universal que impactaría al mundo, para dar importancia y valor al ser humano y de tal forma se dice que:

Memorable es el año de **1948** cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas produjo la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En su propósito, señaló que los pueblos y naciones deben esforzarse para que tanto los individuos como las instituciones adopten la enseñanza y la educación de los derechos y libertades que consagró. El objetivo es el de asegurar en proceso continuo su progreso nacional e internacional, para que tales derechos y libertades alcancen reconocimiento y aplicación universales, tanto entre los pueblos de los Estados miembros de la organización como en los demás territorios del orbe **(Gómez Gómez, 1999, pág. 1)**.

Según lo anterior, se empieza a hablar de la protección del ser humano, golpeado por las guerras y las injusticias; sin embargo y al mismo tiempo surge una gran preocupación por la protección del medio ambiente, también afectado fuertemente por el impacto bélico en el mundo, se habla acerca del sostenimiento del planeta, del presente y el futuro de la especie humana, indicando que:

Los principales problemas que padece la humanidad son los siguientes: el crecimiento demográfico, la utilización desproporcional de los recursos naturales, la industrialización, los desechos, la contaminación, la concentración de la población en las ciudades lo que traía como consecuencia mayor uso de energía y agua, así como la proliferación de construcciones de viviendas y edificaciones y carreteras de manera desordenada **(Franciskovic, 2012, pág. 127)**.

Es entonces donde: “treinta científicos, humanistas, educadores y administradores se reunieron en abril de **1968** en la academia Dei Lincei, de Roma, para discutir acerca de cómo comprender esta problemática y enfrentarse a ella” **(Oltmans, 1975, pág. 11)**. Y de esta manera se dio la creación del **club de Roma**, encabezado y dirigido por el Doctor Aurelio Peccei.

Así mismo después de la segunda guerra mundial, los países que son potencia

mundial siguieron desarrollando pruebas armamentistas, se dio en los estados unidos un movimiento de personas que buscaban por todos los medios proteger el medio ambiente de tanta contaminación que se estaba generando, buscando proteger al hombre y la naturaleza, por ello se afirma que:

Greenpeace apareció en 1971 de forma casi espontanea. Un grupo de activistas antinucleares canadienses, junto con cuáqueros y objetores de conciencia estadounidenses, formaban una pequeña organización que protestaba contra las pruebas nucleares estadounidenses realizadas en el archipiélago de Amchitka (Alaska), al norte de Canadá. Tras otras acciones, 10 miembros del comité decidieron utilizar un viejo barco pesquero para situarse en el archipiélago, impidiendo, con su presencia física, la realización de las pruebas. El barco llamado Phyllis Cormack fue rebautizado con un nuevo nombre que resumía la filosofía del grupo: Greenpeace (**Sorribas Vivas, 1995, pág. 157**).

Siguiendo en el despliegue de esta línea del tiempo en la revisión de literatura del DS y la RSE, para encontrar ese momento de convergencia en el PM.

En el año **1972** se produce una enorme conmoción en la conciencia mundial de la ciudadanía global con la publicación del informe **Los límites del crecimiento**. Dicho informe fue encargado por el club de Roma y elaborado por un equipo multidisciplinar de investigadores, de distintas nacionalidades, del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés), liderado por el joven profesor Dennis Meadows. En él se estudiaban las causas y consecuencias a largo plazo del crecimiento de cinco variables fundamentales: población, capital industrial, producción de alimentos, consumo de recursos y contaminación (**Rodriguez, 2011, pág. 76**).

A partir de este momento se conoce este informe como el informe de Meadows o el informe del club de Roma.

El mismo año en que fue publicado, el libro los límites del crecimiento, es decir en el año 1972, se dio **la primera cumbre de la Tierra**, como uno de los primeros actos importantes para perfilar el futuro del planeta.

El texto del libro que contenía el Informe se constituiría en un referente importante a finales del año de **1972** cuando su contenido fue tomado como base para la elaboración de la **Declaración de Estocolmo** sobre el Medio Humano, instrumento internacional que se suscribiera en la Conferencia de Estocolmo convocada por la Asamblea General de la Naciones Unidas, conferencia que marca un antes y un después en el estudio y evolución de la disciplina ambiental (**Franciskovic, 2012, pág. 129**).

De igual manera, se amplía diciendo que:

El énfasis en Estocolmo estaba puesto en los aspectos técnicos de la contaminación provocada por la industrialización acelerada, por la explosión demográfica y por la intensificación del proceso de crecimiento urbano, todo lo cual imprimía un carácter nítidamente primermundista a la reunión (**Guimaraes, 1992, pág. 87**).

Así mismo, en la década de los 80 se dan importantes pasos para gestionar acerca del medio ambiente, como lo indica la literatura y se muestra en la Tabla 5,

Tabla5. Resumen revisión de literatura en la línea de tiempo del DS, RSE y PM años 1980 -1989

Año	Acto	Contenido	Lugar	Actores	Secretario Naciones Unidas	Periodo	Icono
1980	UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y DE LOS RECURSOS NATURALES (UICN)	Publicación de informe estrategia mundial para la conservación, conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido, por parte de la UICN	FONTAINEBLEAU	UICN en asociación con el Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)	Kurt Waldheim (Austria)	1972-1981	
1981	INFORME GLOBAL 2000	Se señaló la posibilidad de serias crisis en la disponibilidad de recursos naturales, en el medio ambiente y en la estabilidad política y económica debido al acelerado crecimiento demográfico del mundo	E.E.U.U	Consejo de Calidad Medioambiental de Estados Unidos	Kurt Waldheim (Austria)	1972-1981	
1984	COMISION MUNDIAL SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO (MIMAD)	establecer una agenda global para el cambio	E.E.U.U	creada por la Asamblea General de la ONU en 1983	Javier Pérez de Cuéllar (Perú)	1982-1991	
1987	INFORME BRUNDTLAND	se formaliza por primera vez el concepto de desarrollo sostenible . Definen el desarrollo sostenible como un desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades	E.E.U.U	Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Por la doctora Gro Harlem Brundtland	Javier Pérez de Cuéllar (Perú)	1982-1991	
1989	PROTOCOLO DE MONTREAL	tratado internacional para sustituir las sustancias que han demostrado reaccionar químicamente con el ozono en la parte superior de la estratosfera, las sustancias destructoras de la capa de ozono	MONTREAL	Países miembros de las Naciones Unidas, la Santa Sede, la Unión Europea y los Estados Federados de Micronesia	Javier Pérez de Cuéllar (Perú)	1982-1991	

Fuente: elaboración propia

Por otra parte:

En el año **1980** se realiza la publicación de un informe que contiene una estrategia mundial para la conservación, conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido, por parte de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los recursos naturales (**UICN**), (**Unión internacional para la conservación de la Naturaleza y de los recursos naturales [UICN], 1980, pág. II**).

Posterior a esto en el año **1981** se argumenta que:

El entonces presidente Jimmy Carter, solicitó al Departamento de Estado un estudio demográfico y medioambiental sobre cómo sería el estado del mundo a inicios del siglo XXI y qué consecuencias podría traer al país. De esta forma surgió **el Informe Global 2000** para el Presidente, en donde se señaló la posibilidad de serias crisis en la disponibilidad de recursos naturales, en el medio ambiente y en la estabilidad política y económica debido al acelerado crecimiento demográfico del mundo (**Saavedra, 2010, pág. 66**).

Atendiendo a estas consideraciones el programa de las naciones unidas para el medio ambiente (PNUMA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), crea una

comisión que tendrá la tarea de gestionar un importante informe para el desarrollo sostenible, “En **1983-1984** la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y (PNUMA) crean la **Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD)**” (Alaña Castillo, Capa Benítez, & Sotomayor Pereira, 2017, pág. 93). Con este informe que desarrollara la CMMAD, empieza a tomar perfil el nombre de desarrollo sostenible, es por esto que:

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), también conocida como la Comisión Brundtland, definen el desarrollo sostenible como un desarrollo **que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la habilidad de las generaciones** futuras para satisfacer sus propias necesidades (Moran Molina & Gonzaga Añazco, 2017, pág. 89).

Es notorio el trabajo de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en la elaboración del Informe que también se conocería como el informe Brundtland, por el nombre del Presidente de la Comisión, Gro Harlem Brundtland, Primer Ministro de Noruega, ya que permite al hombre, a los países y las instituciones empresariales, generar conciencia de lo que se tiene en la actualidad y que esto que poseemos debe permanecer para el bienestar de las generaciones futuras, es por esto que en el año **1987**, en el informe *Our Common Future* o nuestro futuro común, nos permite saber que:

Se examinan los problemas más críticos en torno al desarrollo y el medio ambiente y se indican propuestas de solución, desde allí se difunde el término desarrollo sostenible como aquel que responde a las necesidades del presente de forma igualitaria, pero sin comprometer las posibilidades de sobrevivencia y prosperidad de las generaciones futuras. Establece que la pobreza, la igualdad y la degradación ambiental no pueden analizarse de manera aislada, el documento coloca a la pobreza como una de las causas y consecuencias de los problemas ambientales (**World Commission on Environment and Development [WCED], 1987**).

Habría que decir también, que en las evidencias anteriores se observa que:

Este informe se ha convertido en referente para los programas dedicados al desarrollo sostenible, además **fue el primero de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo y constituye el primer hito en el ámbito internacional**, pues analiza las consecuencias socioeconómicas del deterioro medio ambiental (Alaña Castillo, Capa Benítez, & Sotomayor Pereira, 2017, pág. 93).

Así mismo se empieza a hacer un estudio concienzudo del impacto que tienen los rayos solares y sus efectos en la tierra y para ello se realizaban análisis en los

componentes químicos que afectaban y con los que favorecían a la capa de ozono, así fue como se observó en Canadá con:






El Protocolo de Montreal es un tratado internacional para sustituir las sustancias que han demostrado reaccionar químicamente con el ozono en la parte superior de la estratosfera, las sustancias destructoras de la capa de ozono (SDOs), como los grupos Clorofluorcarbonos (CFCs), Halones, Tetracloruros de Carbono (CTC) y Hidroclorofluorcarbono (HCFC), emitidas en todo el mundo, a partir de los procesos de industrialización. Entró en vigor el 1/1/1989 y sufrió enmiendas en las reuniones de Londres (1990), Copenhague (1992), Viena (1995), Montreal (1997) y Pekín (1999) **(Henriques da Silva, 2009, pág. 156)**.

Con todo y lo anterior, en este mundo dinámico, expuesto a las transformaciones cada día, se sigue con las reflexiones del medio ambiente y para ello se realiza una cumbre en Brasil:

En **1992** tiene lugar **en Río de Janeiro** la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, también conocida **Cumbre de la Tierra o Conferencia de Río**, llama a elaborar estrategias y medidas con el objetivo de detener y revertir la degradación ambiental, sobre todo promover el desarrollo sustentable con respecto al medio ambiente **(Alaña et al., 2017, p.93)**.

Al rededor del Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Empresarial, en la década de los 90, se empieza a involucrar frontalmente a las empresas y los gobiernos para que unan sus fuerzas desde un punto en comun o mejor dicho un punto de convergencia, como lo sera el Pacto Mundial, como lo vemos en la literatura de revision y expuesto en la Tabla 6.

Tabla6. Resumen revisión de literatura en la línea de tiempo del DS, RSE y PM años 1992 -1999

Año	Acto	Contenido	Lugar	Actores	Secretario Naciones Unidas	Periodo	Icono
1992	SEGUNDA CUMBRE DE LA TIERRA	Nace la Agenda 21, se aprueban el Convenio sobre el Cambio Climático, el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Se empieza a dar amplia publicidad del término desarrollo sostenible al público en general. Se modifica la definición original del Informe Brundtland	RIO	ONU	Boutros Boutros-Ghali (Egipto)	1992-1996	
1993	ISO-14000	la encargada de proveer una estructura para la administración de un sistema gerencial en gestión ambiental	GINEBRA SUIZA	comité técnico compuesto de 43 miembros activos y 15 miembros observadores	Boutros Boutros-Ghali (Egipto)	1992-1996	
1994	CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (CMNUCC)	los países deberán promover y apoyar con su cooperación, la educación, la capacitación y la sensibilización del público y estimular la participación más amplia posible con respecto a los temas de cambio climático	NUEVA YORK	Secretaría General de la ONU	Boutros Boutros-Ghali (Egipto)	1992-1996	
1997	PROTOCOLO DE KYOTO	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el mundo	KYOTO	la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	Kofi Annan (Ghana)	1997-2006	
1999	PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS (PM)	se dio la convocatoria a los líderes y responsables de las compañías del mundo, para que acoplaran la proyección de sus empresas privadas y la acción de sus instituciones, con las necesidades universales de sustentabilidad y sostenibilidad	DAVOS, SUIZA	Secretario general de las Naciones Unidas Kofi Annan en el Foro Económico Mundial y 13.000 entidades firmantes en más de 170 países	Kofi Annan (Ghana)	1997-2006	

Fuente: elaboración propia

Por otra parte, la normatividad ISO con base en Ginebra, Suiza, empieza a generar una serie de normas que incluyen también el aspecto medio ambiental como estrategia de calidad y certificación de las empresas, como lo es la ISO-14000 desarrolla en el año **1993** por un comité técnico compuesto de 43 miembros activos y 15 miembros observadores:

Más a propósito de gestión ambiental, es ISO - 14000 la encargada de proveer una estructura para la administración de un sistema gerencial en gestión ambiental, que garantiza, entre otras cosas: • Implantación de programas para la reducción de residuos peligrosos o de productos químicos • Documentación de procesos • Fijación y alcance de metas medioambientales • Divulgación adecuada mediante sistemas de capacitación apropiados (**Alfonso Ávila, 2003, pág. 84**).

Bien, pareciera por todo lo anterior que las guerras, la industrialización, y todos los factores contaminantes están aportando negativamente a un cambio climático, para ello se realizó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (**CMNUCC**), que entro en vigor en el año **1994** en Nueva York. En donde se establece que los países deberán promover y apoyar con su cooperación, la educación, la capacitación y la sensibilización del público y estimular la participación más amplia

posible con respecto a los temas de cambio climático. Como lo referenciaron en el artículo 6 en donde se dan más pormenores, entre ellos que las Partes promoverán y facilitarán: • La elaboración y aplicación de programas de educación y sensibilización del público sobre el cambio climático y sus efectos; • El acceso del público a la información sobre el cambio climático y sus efectos; • La participación del público en el estudio del cambio climático y sus efectos y en la elaboración de las respuestas adecuadas; y • La formación de personal científico, técnico y directivo, con el fin de llevar un control a los fenómenos que acontecen, a los estudios que se realizan, y las propuestas que se ejecutan para el mejoramiento y restablecimiento del cambio climático **(Ferrara de Giner, y otros, 2015)**.

Como si fuera poco, en el año **1997** se genera el protocolo de Kioto, de la Convencion Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climatico la cual contiene lo siguiente:

Como actividad de gestión económica, en este escenario aparece el tributo ambiental, como el mecanismo utilizado por los Estados para obtener un desarrollo limpio -**Protocolo de Kioto**-, permite lograr que quien contamine pague, vinculado al vertido ambiental de las Formas de gestión **(Antúnez Sánchez, 2015a); (Antúnez Sánchez, 2015b)**.

Alrededor de la revision de literatura en la linea del tiempo, y dentro de la preocupacion por recuperar el medio ambiente, según el protocolo de Kioto, involucra de manera economica a toda la poblacion, comprometiendo a que haya siempre un doliente en cada acontecimiento que conduzca a la contaminacion.

En contraste con todo lo anterior, llegamos a un momento crucial y de relevante importancia, por cuanto en este articulo se quiere apreciar que la RSE y el DS, tienen en su linea de tiempo un punto de convergencia, ya que ambas han sido desarrolladas, por los gobiernos, las corporaciones y la sociedad de manera individual, pero es en el año **1999** en el World Economic Forum en Davos, Suiza donde el Secretario General de la ONU, Kofi Annan, lanzó la idea de un **Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PM)** en materia de responsabilidad social de las empresas, y el 26 de julio de 2000 en el seno de las Naciones Unidas, se dio la convocatoria a los líderes y responsables de las compañías del mundo, para que acoplaran la proyeccion de sus empresas privadas y la accion de sus instituciones, con las necesidades universales de sustentabilidad y sostenibilidad **(Ruiz Morales, 2016)**. El PM de la ONU busca establecer dos objetivos

principales, en el ambiente de RSE y DS, las cuales consta de incorporar los 10 principios del PM en las empresas de todo el mundo, e implementar los ODS, y es allí, estas dos actividades convergen en el PM, para consolidación de un mejor desarrollo en el mundo.

a continuación se inicia el nuevo milenio Tabla 7, y seguimos valorando la literatura.

Tabla 7. Resumen revisión de literatura en la línea de tiempo del DS, RSE y PM años 2000 -2009

Año	Acto	Contenido	Lugar	Actores	Secretario Naciones Unidas	Período	Icono
2000	DECLARACION DEL MILENIO DE LAS NACIONES UNIDAS	se da origen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	NUEVA YORK	representantes de 189 países se reunieron en la Asamblea General de las Naciones Unidas	Kofi Annan (Ghana)	1997-2006	
2000	CARTA DE LA TIERRA	plantea Carta de la Tierra es formar una alianza mundial para cuidar a la Madre Tierra "nuestro hogar"	E.E.U.U	iniciativa de la sociedad civil	Kofi Annan (Ghana)	1997-2006	
2002	CUMBRE DE JOHANNESBURGO	Conferencia Mundial sobre Desarrollo Sostenible	JOHANNESBURGO	Se reunieron más de un centenar de jefes de Estado, varias decenas de miles de representantes de gobiernos, organizaciones no gubernamentales e importantes empresas	Kofi Annan (Ghana)	1997-2006	
2004	ISO - 26000	El objeto de la conferencia era debatir sobre si la ISO debía asumir el trabajo sobre responsabilidad social de las organizaciones y, de ser así, de qué manera debía hacerse	ESTOCOLMO	Instituto Sueco de Normalización (SIS), que contó con 355 participantes de 66 y múltiples sectores	Kofi Annan (Ghana)	1997-2006	
2005	PROTOCOLO DE KYOTO	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el mundo	KYOTO	la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	Kofi Annan (Ghana)	1997-2006	
2009	CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO	Para alcanzar el objetivo último de la Convención de estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera	COPENHAGE	organizada por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	Ban Ki-Moon (República de Corea)	2007	

Fuente: elaboración propia

Con el propósito de seguir velando por la seguridad del ser humano y del entorno, se da origen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), radicados en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas:

En septiembre del año 2000 representantes de 189 países se reunieron en la Asamblea General de las Naciones Unidas para determinar como unificar sus voluntades y esfuerzos para revitalizar la cooperación internacional enfocada a combatir el hambre y la pobreza. Había un convencimiento que la estabilidad y seguridad nacional y mundial dependen en buena medida de mejorar la calidad de vida de los habitantes de todos los países del mundo y de generar condiciones para el pleno ejercicio de los derechos humanos. La Declaración contiene numerosos compromisos para mejorar el destino de la humanidad en el nuevo siglo. En ella se identifican preocupaciones, valores y principios relacionados con el desarrollo. Representa la coronación de los consensos logrados en la década

pasada en materia de paz, seguridad y desarme, erradicación de la pobreza, derechos humanos, protección del entorno, población y equidad de género, así como un replanteamiento de la discusión global de desarrollo, que se inserta en las agendas de corto y mediano plazo tanto de los organismos internacionales como de los gobiernos y la sociedad civil (**Brisson, Garcia Conde, & Di Pietro, 2014, pág. 6**).

Conviene subrayar, que para este entonces ya se encuentra establecido el PM de la ONU, así mismo que los estados miembros le dan vigencia a los ODM, con el ánimo de alcanzarlos en un periodo de 15 años, es decir hasta el año 2015.

De igual modo se entablan tratados buscando la protección de la tierra y para ello:

La Carta de la Tierra surge como iniciativa de la sociedad civil en el año **2000**. Desde su comienzo, es avalada por instituciones y organizaciones internacionales como la Unesco, que apoyó su contenido en 2003, e incorporada como instrumento educativo en proyectos de aplicación internacional como la “Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014)”, promovida por Naciones Unidas (**Hinojosa Pareja, Arenas Ortiz, & López López, 2014, pág. 65**).

Dicho de otra manera:

El desafío que nos plantea Carta de la Tierra es formar una alianza mundial para cuidar a la Madre Tierra “nuestro hogar”, que a través de millones de años ha ido evolucionando hasta tener las condiciones necesarias que han hecho posible la diversidad biológica o correr el riesgo de la destrucción de esta riqueza. (**Ovares Barquero & Torres Salas, 2016, pág. 2**).

Después de una gran polémica mundial por factores inconclusos, que habían quedado expresados en la agenda 21 en la cumbre de rio 1992, los cuales no se han ejecutado, se ha cuestionado la mencionada cumbre de la siguiente manera:

La pregunta sobre si éste resultó exitoso o no forma parte de los debates respecto a la “Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible “(World Summit on Sustainable Development, WSSD), que tendrá lugar entre el 26 de agosto y el 4 de septiembre de 2002 en Johannesburgo (Sudáfrica). Las evaluaciones que se han hecho hasta ahora no muestran una tendencia clara (**Brand & Görg, 2003, pág. 46**).

Posteriormente se dio **la cumbre de Johannesburgo** en el año **2002**, esta cumbre ha sido catalogada por diferentes medios como una de las más importantes para afirmar el tema de desarrollo sostenible, citando directamente del informe de la cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible se dijo que:

Nos congratulamos de que en la Cumbre de Johannesburgo se hayan congregado pueblos tan diversos para expresar sus opiniones en una búsqueda constructiva del camino común hacia un mundo en que se respete y se ponga en práctica el concepto del desarrollo sostenible. La Cumbre de Johannesburgo ha confirmado asimismo el importante progreso realizado hacia la consecución de un consenso mundial y de una alianza entre todos los pueblos del planeta (**Naciones unidas, 2002, pág.2**).

A su vez y en cuanto se refiere a las ISO, podemos destacar su participación en temas medioambientales y es precisamente a partir de que se creó el grupo consultivo de la ISO, *Strategic Advisory Group* (SAG) para asesorar al Comité Técnico de Gerencia de la ISO (TMB) sobre responsabilidad social para dar origen a la ISO 26000:

En junio de **2004** se celebró la conferencia internacional de la ISO sobre responsabilidad social, organizada en Estocolmo por el Instituto Sueco de Normalización (SIS), que contó con 355 participantes de 66 y múltiples sectores. El objeto de la conferencia era debatir sobre si la ISO debía asumir el trabajo sobre responsabilidad social de las organizaciones y, de ser así, de qué manera debía hacerse. Fruto del informe del SAG y de los alentadores resultados de Estocolmo, el consejo de gestión técnica de la ISO (TMB) propuso la creación de un nuevo grupo de trabajo (ISO/TMB/WG/SR) para elaborar un documento definitivo que brindase las directrices voluntarias sobre responsabilidad social (**Andía Valencia, 2015, pág. 56**).

Bajo el contexto anterior se define: “ISO 26000 es una norma internacional que ofrece una guía para integrar la responsabilidad social en todo tipo de organizaciones, con el fin de ayudar a las organizaciones a contribuir al desarrollo sostenible” (**Argandoña & Isea, 2011, pág. 8**).

En esta revisión de literatura, se puede apreciar el grado de compromiso de todas las naciones con el desarrollo sostenible del planeta, cada cumbre, cada informe refuerza los conceptos y permite tomar conciencia para proteger el medio ambiente, de esta manera en esta línea del tiempo, entra en vigor el **protocolo de Kioto** en el año **2005**, para reducir el efecto invernadero, el tema central es el cambio climático, como lo podemos apreciar:

El protocolo de Kioto se convirtió desde entonces en una de las principales muestras de compromiso y protección con el ambiente mediante objetivos que involucran un desarrollo sostenible ya que los gobiernos de los países firmantes actuaron bajo principios de equidad y responsabilidad común pero diferenciada aceptando restricciones frente a los niveles de emisiones de GEI y el compromiso de promover el desarrollo sostenible en otros países: subdesarrollados y en vías de desarrollo (**Vergara Tamayo & Ortiz Motta, 2016, pág. 165**).

Después del protocolo de Kioto, se da en **Copenhague** la tercera conferencia mundial sobre el Cambio climático en el año **2009**, del informe de esta conferencia mundial rescatamos lo siguiente:

Subrayamos que el cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestros tiempos. Destacamos nuestra firme voluntad política de combatirlo con urgencia, respetando el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas. Para alcanzar el objetivo último de la Convención de estabilizar la concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera en un nivel que evite una interferencia antropógena peligrosa en el sistema climático, y teniendo en cuenta la opinión científica de que el aumento de la temperatura mundial debería permanecer por

debajo de 2 °C, sobre la base de la equidad y en el contexto del desarrollo sostenible, intensificaremos nuestra cooperación a largo plazo para luchar contra el cambio climático (**Naciones Unidas, 2009**).

Culminados los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se dio paso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible Tabla 8.

Tabla 8. Resumen de revisión de literatura en la línea de tiempo del DS, RSE y PM años 2000

Año	Acto	Contenido	Lugar	Actores	Secretario Naciones Unidas	Periodo	Icono
2015	AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad.	E.E.U.U	ONU	Ban Ki-Moon (República de Corea)	2007	

Fuente: elaboración propia

Finalmente, en el año **2015** la asamblea general de las Naciones Unidas aprueba la **agenda 2030 para el desarrollo sostenible**, citando una parte de la resolución podemos ver que:

La presente Agenda es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Estamos resueltos a liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta. Estamos decididos a tomar las medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Al emprender juntos este viaje, prometemos que nadie se quedará atrás (**Naciones Unidas, 2015, pág. 1**).

Con esto no se quiere decir que se halla dicho todo en la línea del tiempo, hay muchos eventos a lo largo de la historia que dejaron conciencia y marcaron pautas importantes para generar cada cumbre; también es cierto que hasta la fecha no solo han acontecido estas cumbres y encuentros mundiales para generar documentos que forjan pensamientos, reflexiones, investigaciones y muchos comentarios para formar literatura con respecto al Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Empresarial, ahora más que estas dos áreas de concientización tienen en común un punto de convergencia, como lo es el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas. Así como lo indica el siguiente artículo en donde intervienen, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF):

Los desafíos éticos de la nueva agenda son numerosos, pero hay un compromiso ético de primer orden: no dejar a nadie atrás. Para ejercitar esta acción, el PNUD y otros organismos como el Banco Mundial o UNICEF están trabajando con enfoques

multidimensionales. Se trata de cubrir lo que se conoce como la Última Milla, los casi mil millones de personas que siguen viviendo en pobreza extrema, y que están excluidos de toda acción de desarrollo. En este artículo se dan las pautas de cómo se debe abordar desde la multidimensionalidad esta pobreza extrema y la vulnerabilidad y cumplir el mandato de la Agenda 2030, no dejar a nadie atrás **(Pedrajas, 2017, pág. 79)**.

De esta agenda 2030 surgen unos objetivos de desarrollo sostenible, según la asamblea General de las naciones unidas:

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas, con el visto bueno de 193 de sus Estados Miembro, adoptó la Resolución A/RES/70/1, por la cual se aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible integrada por 17 Objetivos conocidos como Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). De ellos se derivan 169 metas que deben ser alcanzadas por los países signatarios durante los siguientes 15 años **(Bórquez Polloni & Lopicich Catalán, 2017, pág. 122)**.

Por ultimo en esta revisión de literatura en cuanto a la línea del tiempo, cabe decir que el Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Empresarial ha estado en la mente de todos los seres humanos, que han querido desde siempre, en vista del progreso, también trabajar y luchar por la defensa de la conservación del planeta, estos objetivos de desarrollo sostenible están enfocados a mantener la vigilancia, la alerta de protección de nuestro entorno, ya que forjar el futuro implica vincular el recurso humano y los recursos naturales, y es allí donde estos objetivos entran en vigencia cada día, según la agenda del Pacto Mundial.

De estas evidencias que quedan de la revisión de literatura a lo largo de los años, destacamos una evidente línea de tiempo que entrelaza a la RSE y el DS, ambos coinciden en la mente de los empresarios y líderes mundiales, bajo la inspiración de Kofi Annan, dando como punto de encuentro o convergencia al PM de la ONU, Figura 1.

Línea de tiempo de RSE, DS, y el Pacto Mundial como punto de convergencia

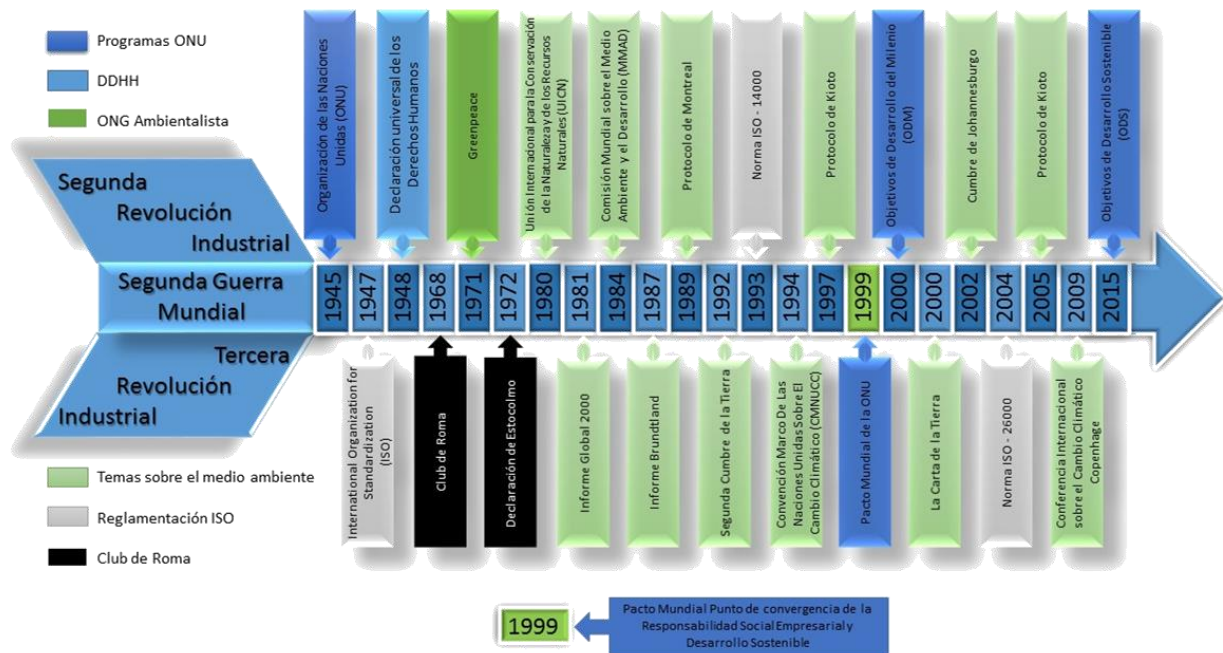


Figura 1. Fuente propia, en la línea del tiempo se ilustran los acontecimientos más representativos que buscaban a nivel mundial dar solución al impacto ambiental y el bienestar del ser humano, centrando la RSE y DS en un punto en común de llegada (convergencia) y de continuidad a futuros planes de responsabilidad y sostenibilidad.

Análisis y discusión de resultados

Restaurantes Toks de México y Restaurante Andrés Carne de Res de Colombia y su adherencia al Pacto Mundial.

A continuación, y después de haber ilustrado la importancia del Desarrollo Sostenible, de la Responsabilidad Social Empresarial y del mismo Pacto Mundial gestado por la ONU, en donde se entrelazan estas, se presentan dos casos empresariales particulares en medio de un menú abundante de empresas a nivel de mundial, las cuales se dirigen en su ser y su hacer en la línea de restaurantes, la primera de México y la segunda de Colombia.

Con lo anterior se presenta a Restaurantes Toks, adherida al Pacto Mundial, después de una visita empresarial de carácter académico, en donde se recolectó información directa de funcionarios de la empresa de manera

documental y de viva voz. Igualmente, el restaurante Andrés Carne de Res, también adherido al Pacto Mundial, del cual se consultó desde su página web la información allí expuesta y la información documentada que se ofrece en internet.

A continuación, se hará revisión de literatura existente de estas dos empresas, como caso particular a manera de ejemplo de adherencia y apoyo al Pacto Mundial, tal como aparecen inscritas en la red local de cada país como vemos en la Tabla 9, no con el fin de compararlas, sino de valorar el compromiso que tienen con el medio ambiente y la sociedad.

Tabla 9. *Relación de las empresas Toks y Andrés Carne de Res con el Pacto Global*

País de Origen	Empresas adheridas al Pacto Mundial	
	México	Colombia
Total empresas país	4'048.543 (2016) aprox.	323.265 (2017) aprox.
Red Local Pacto Mundial	Red México	Red Colombia
Empresas adheridas	1248	563
Tipo	Empresa	Empresa
Nombre de Inscripción	Restaurantes Toks S.A. de C.V.	Andrés Carne de Res - Inmaculada Guadalupe y Amigos en CIA SA
Actividad económica	Restaurante	Restaurante
No. Empleados	12.500	1.600
Propiedad	Privada	Privada
Estado del acuerdo global	Activo	Activo
Nivel de compromiso	Participant	Not Selected
Participa desde	31 de Julio de 2006	30 de noviembre de 2012
URL	www.toks.com.mx	www.andrescarnederes.com

Fuente: elaboración propia con base en los datos consultados en <http://www.pactomundial.org.mx/site/> y <https://www.pactoglobal-colombia.org/>

Con respecto a los datos de la Tabla 9, el compromiso de adhesión de las empresas de México, al Pacto Mundial de la ONU es del 3.1% sobre el total de las empresas legalmente registradas, es decir al 100%, y en el caso de Colombia el 17,4% de las empresas legamente constituidas, dejando entrever que, se podían determinar varias suposiciones que justifiquen la razón del porcentaje tan bajo de participación.

Seguido de esto, y analizando la capacidad de las empresas, por su número de empleados, también cabe decir que, al Pacto Mundial se pueden adherir toda clase de empresa en cuanto a capacidad instalada o de producción, ya que el deseo de la ONU es que todas las empresas del mundo, grandes o pequeñas, sin importar su razón

social, puedan alinearse a estos principios reguladores de manera voluntaria.

Restaurantes Toks y el Pacto Global

Origen del Restaurante Toks: Los Restaurantes Toks tuvieron en la figura de don Ángel Losada Gómez a su inversionista y emprendedor principal y quien es su fundador. Desde el principio y hasta la actualidad los restaurantes Toks se apoderaron de la ciudad de México y sus alrededores, surgiendo como se muestra en la Tabla 10.



Tabla 10. *Fundación de restaurantes Toks*

Año	Inicios de la empresa
1940	El fundador elige ciudad de México y sus alrededores
1962	Se crea la primera tienda de auto servicios Gigante, luego se convertiría en el Grupo Gigante.
1971	Se crea la primera cafetería familiar Toks, ubicada en la zona de la Basílica de Guadalupe, en la Ciudad de México.
1963 -1977	Se abren las 12 primeras tiendas
1987	Se Incorpora 23 tiendas más que eran de la cadena Astra, consolidando 82 sucursales.
1991	Inauguración de la tienda número 100

Fuente: elaboración propia con base en los datos consultados en Camacho Gómez & Pérez Berlanga, (2013, págs. 142-143).

Los Restaurantes Toks fueron transformando su concepto original para dar respuesta a las tendencias del sector y a los cambios experimentados en el comportamiento de compra de sus clientes reales y potenciales. De este modo, se dieron los siguientes eventos detallados en la Tabla 11.

Tabla 11. *Crecimiento de Restaurante Toks*

En el año 2000	Iniciaron una etapa de reestructuración en todas las áreas de la empresa, dando un paso adelante respecto a sus competidores, siempre con el Compromiso de atender las necesidades de sus clientes. Así, su primer restaurante remodelado fue Palmas, en la Ciudad de México.
En el año 2001	El éxito superó su primera ubicación geográfica y abrieron su primera sucursal en la provincia mexicana, en la Ciudad de León, Guanajuato.
En el año 2003	La imagen corporativa de la empresa se transformó y se cambiaron los colores, logo, ambiente interior de los restaurantes y, sobre todo, su comida y servicio.

-
- En el año 2005** La atención esmerada en el servicio a sus comensales, permitió a Toks obtener un crecimiento de más del 20%.
- En el año 2006** Se dio inicio a una etapa de adecuación tecnológica, desarrollando el proyecto Innovatoks, que introdujo el sistema de clase mundial Oracle en todos sus procesos administrativos y operativos. Además, ese mismo año iniciaron la construcción de su nuevo comisariato, de tal manera que soportara el crecimiento de los siguientes años.
- En el año 2010** Contaban con presencia en las principales ciudades del país, siempre buscando la estandarización de la calidad en sus productos y servicio.
-

Fuente: elaboración propia con base en los datos consultados en Camacho Gómez & Pérez Berlanga, (2013).

Con lo anterior, el objetivo de los restaurantes Toks consiste en brindar a sus clientes la mejor experiencia en alimentos y bebidas, a través de productos elaborados artesanalmente, sin conservadores o colorantes artificiales.

Así mismo fue su desarrollo a lo largo del territorio mexicano.

En 2008, Restaurantes Toks operaba 78 establecimientos en 19 ciudades mexicanas, generaba 6000 empleos y atendía aproximadamente a 19 millones de clientes al año. En 2009, atendió a 20.7 millones de personas y el ticket promedio creció un 8.1% con respecto a 2008. El aumento fue del 5.1% respecto a 2008, hecho que fue destacado pues la industria de alimentos y bebidas registró un decremento del 7% (**Grupo Gigante, 2009**).

En cuanto a lo anterior, empezaba Toks a visualizarse por su trabajo, sus cifras a los ojos de las grandes organizaciones mundiales y se perfilaba como una empresa no solamente sostenible, sino generadora de empleo.

De la misma manera se indica que:

Para 2010, los Restaurantes Toks sumaban ya 89 puntos de venta, los cuales tenían presencia en los Estados de Aguascalientes (1), Campeche (1), Chiapas (2), Coahuila (1), DF (31), Edo. de México (16), Guanajuato (3), Guerrero (2), Hidalgo (2), Jalisco (5), Morelos (1), Nuevo León (7), Puebla (3), Tabasco (2), Quintana Roo (6), Querétaro (2) Veracruz (3) y Yucatán (1) (**Camacho Gómez & Pérez Berlanga, 2013, pág. 144**).

Indiscutiblemente, los restaurantes Toks, por su crecimiento y trabajo responsable estaban preparados para formar parte de un ente mundial que lo catapultara al éxito y a los reconocimientos, por su alto impacto en la generación de empleo y sostenibilidad.

Adhesión al Pacto global:

Desde el año 2006, el Grupo Toks es miembro activo del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, el cual se centra en sus 10 principios agrupados en 4 ejes en los cuales se contienen: (2) de Derechos Humanos, (4) de Estándares Laborales, (3) de Medio Ambiente y (1) de Anticorrupción.



Grupo Toks participa activamente desde 2009 en el Grupo Asesor en Sustentabilidad en la Cadena de Suministro, además de firmar su compromiso con la iniciativa Business for Peace (Negocios por la Paz) y la iniciativa “He for She” de ONU Mujeres.

Grupo Toks también es miembro del Comité de Empresas de Pacto Mundial México y es miembro de la Junta Directiva de Pacto Mundial en Nueva York. Desde el 2015 adoptó los objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU como su plataforma de Sustentabilidad y Responsabilidad Social (**Grupo Toks, 2016**).

En consecuencia, la empresa Toks ha tenido reconocimiento internacional, al estar adherido al pacto Global y una notable participación en el consejo asesor.

La presencia internacional de Toks, al pertenecer al Consejo Asesor de Sustentabilidad en la Cadena de Suministro de la oficina del Pacto Mundial de la ONU, otorgaba a la empresa una participación mundial destacada. Además de ser reconocida como caso de éxito en 2008, la cadena refrendó su posición privilegiada mediante la elección del Licenciado Gustavo Pérez Berlanga, en 2010, como parte del grupo de consejeros de Global Compact de las Naciones Unidas. Con esto, el representante de Toks pasó a formar parte del grupo de 33 ejecutivos provenientes de empresas de diversos países del mundo. En el caso mexicano, solo Toks y CEMEX gozaban de ese privilegio. El éxito de los restaurantes Toks tenía en el mercado internacional una gran área de oportunidad para franquiciarse; sin embargo, los directivos tenían claro que no saldrían al extranjero y que las sucursales serían propias: en sus planes no cabía la posibilidad de estructurar un sistema de franquicias (**Camacho Gómez & Pérez Berlanga, 2013, pág. 150**).

Hay que mencionar, además que el Grupo restaurantes Toks, en todo su engranaje empresarial, se ha dedicado a crear conciencia en cuanto a generar calidad de vida entre sus funcionarios o colaboradores y también en la sociedad, ha sido de su interés fomentar proyectos que ayudan a minimizar el calentamiento global, a aportar positivamente con el cambio climático y preservar al medio ambiente, como observamos en sus proyectos de Responsabilidad Social Empresarial y de Desarrollo Sostenible en la Tabla 12.

Tabla 12. Programas de Toks de RSE y DS desde los principios del PM y los ODS.

Derechos humanos	
Principio 1	“Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, proclamados a nivel internacional”
Programas	Enlace Anti mobbing (Violentómetro) Proyectos Productivos Lectura de Provecho Empresa Incluyente Carta compromiso de los proveedores con los principios del Pacto Mundial Política de selección de personal (sin distinción de raza, color, sexo, religión, etc.) Prevención del delito y reinserción social (Reintegra y Food Truck) Proyecto de Navidad (Esferas hechas por comunidades indígenas y árboles con raíz)
Derechos humanos	
Principio 2	“No ser cómplices de abuso de los derechos humanos”
Programas	Atención a grupos vulnerables Vinculación con autoridades locales, estatales y federales Vinculación con organizaciones de la sociedad civil en proyectos comunitarios y urbanos Campañas asistenciales en favor de los menos favorecidos Fundación Gigante JuegueToks Fondo Verde Apoyo a colaboradores
Estándares laborales	
Principio 3	“Apoyar los principios de libertad de asociación, sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”
Programas	Clima Laboral Enlace Código de ética Contrato Colectivo de Trabajo Reglamento interno de Trabajo Atención a clientes Junta Anual de Resultados Más comunicados
Estándares laborales	
Principio 4	“Eliminar toda forma de trabajo forzoso y obligatorio”
Programas	Desarrollo de talento Instituto Toks Reconocimientos Toks Campaña de Lectura Prácticas de salud y nutrición Iron Chef Bartista Prestaciones
Estándares laborales	
Principio 5	“Abolir cualquier forma de trabajo infantil”

Programas	Política de no contratación a menores de edad Útiles escolares Lentes JugueToks Fondo Verde Campañas
Estándares laborales	
Principio 6	“Eliminar la discriminación en materia de empleo”
Programas	Taller de Servicio Inclusivo Proyectos Productivos Cadena de valor de productos de pequeños productores Modelo de equidad de genero Modelo de Inclusión Laboral Proyecto “Food Truck”
Medio ambiente	
Principio 7	“Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos, proclamados a nivel internacional”
Programas	Proyectos Ambientales Campaña El Nido Campaña Navideña (árboles vivos) Fundación Yopez
Medio ambiente	
Principio 8	“Adoptar iniciativas para promover mayor responsabilidad medioambiental”
Programas	ReciclaToks ReciclaTóner Reciclado de aceite Vive sin papel
Medio ambiente	
Principio 9	“Alentar el desarrollo y tecnologías respetuosas del medio ambiente”
Programas	Ahorro de energía, iluminación con lámparas Led Ahorro de agua (Mingitorios secos, Reductores de Caudal) Paneles solares Trampas de grasa
Anticorrupción	
Principio 10	“Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo extorsión y soborno”
Programas	Código de conducta Carta compromiso con proveedores con los principios de Pacto Mundial Reglamento interior de trabajo Evaluación al personal Programa de formación en valores y principios Toks Contrato con proveedores Política de conflicto de intereses Línea interna de Denuncia SID Alianza con Universidades e institutos de investigación Vinculación con Organismos Nacionales e Internacionales Protección de datos Accesibilidad a información pública Campaña Cultura de la Legalidad Autoridades Gendarmería Programa Anti mobbing (Violentómetro)

Fuente: elaboración propia con base en los datos consultados en Grupo Toks, (2016)

Reconocimientos:

Como resultado de todo este trabajo, los Restaurantes Toks, como empresa adherida al Pacto Mundial de la ONU, ha obtenido muchos reconocimientos por su excelente desempeño, los cuales los hacen enorgullecer y hacer sentir una empresa líder en México, y que se pueden apreciar en la Figura 2.







Figura 2. Reconocimientos obtenidos por el grupo Toks. Recuperado de **Grupo Toks, (2016).**

Restaurantes Andrés Carne de Res y el Pacto Global

Origen del Restaurante Andrés Carne de Res:

Los restaurantes Andrés carne de Res fueron fundados por el señor Andrés Jaramillo Flórez, de origen colombiano, que en su vida de aventurero decidió centralizarse en Bogotá, y viendo la oportunidad de montar un negocio, escogió un lugar cercano a la capital de Colombia llamado Chía, en donde dio origen a uno de los restaurantes más reconocidos en Colombia, Andrés Carne de Res, y cuya evolución empresarial se dio cronológicamente como se describe en la Tabla 13.

Tabla 13. *Fundación de restaurantes Andrés Carne de Res.*

Año	Evolución de la empresa	
1982	Se abrió por primera vez en Chía Cundinamarca	
2007	Se creó en Bogotá Andrés D.C “Paraíso pagano” se abre en 2009	
2010	Se crea La Plaza de Andrés	
2010	Se crea Andrés Exprés “Paradero”	

Fuente: elaboración propia con base en los datos consultados en Andres Carne de Res, (2012)

Adhesión al Pacto global: Desde el año 2012, Andrés Carne de Res se adhirió al Pacto Global de la ONU, con el objetivo de involucrar a esta empresa en un ambiente global, esto significaría internacionalizarse y alinearse dentro de los principios del Pacto Mundial



APOYAMOS
EL PACTO MUNDIAL

El área de Responsabilidad Social Empresarial bajo la dirección del Primer Ministro y con la orientación del ministerio de Obras Públicas y Factorías, ha gestionado la adhesión al Pacto Global como marco del desarrollo de toda la política de sostenibilidad y como visión del área y de la organización; aplicando los principios del Pacto Global en todas sus áreas, sus procesos y procedimientos **(Andrés Carne de Res, 2012, pág. 8)**.

Al lado de ello, Andrés y su grupo empresarial tienen iniciativa de concientización, lo que antes era un aporte para ayudar a la comunidad, ahora se vuelve un objetivo general el involucrarse con programas y proyectos propios para generar bienestar a la sociedad y al interior de su empresa.

La Responsabilidad Empresarial Social (R.E.S.) nace por una iniciativa de nuestro Gaviero en el año 2008. En primera instancia se manejó un modelo asistencialista, el cual buscaba aportar a través de donaciones, al desarrollo social de su entorno. Como resultado de un proceso de fortalecimiento y mejora, la R.E.S. ahora enfoca sus esfuerzos en la realización de proyectos sostenibles e inversión en proyectos sociales y ambientales, cambiando la perspectiva de aporte, generando un mayor impacto en la comunidad **(Andrés Carne de Res, 2012, pág. 8)**

Proyectos con RSE y DS: Los restaurantes Andrés Carne de Res contribuyen a la sociedad y a su propio entorno empresarial, con varios programas para mejorar el entorno social y salvaguardar el medio ambiente como se consigna en la Tabla 12.

Tabla 12. Programas de Andrés® de RSE y DS desde los principios del PM y los ODS

Programas de RSE y DS	Objetivo	Ofrece
Escuela de Andresología y capacitación	Garantizar la formación constante de los colaboradores y seguir promoviendo el espíritu andresiano	tres estructuras: (formación inicial, formación continuada y formación escuela de Andresología Externa
Distribución de recursos Responsablemente	Aportar y ayudas económicas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyos a la educación 2. Quinquenios 3. Rutas Andresianas 4. Apoyo psicológico
Beneficio a los Comensales	Salud es amor	Alberge José Gregorio
Comensales en condición especial	Atención especial a personas en condición especial	Rampas de acceso, baños acondicionados especialmente, diseño y desarrollo de planes que faciliten la visita de comensales con limitación especial.
Pensando en los vecinos	Mitigar el ruido	Construcción de muros anti ruido

Dimensión Ambiental	Cuidar el planeta, evitando la contaminación de los recursos, su cuidado y su uso razonable	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reciclar papel o comprar papel reciclado 2. Cambio de algunos materiales fungibles
Manejo de Residuos	Inorgánicos	Control del manejo de los residuos
	Orgánicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recolecta de aceite vegetal usado 2. Residuos de comida
	Innovación ambiental	Construcción de un Vector que succiona los residuos de las trampas de grasa
	Respel (Residuos Peligrosos)	Disposición final de los residuos peligrosos
Consumo Responsable	Minimizar el consumo	Agua, Energía, Gas

Fuente: elaboración propia con base en los datos consultados en **Andres Carne de Res, (2012)**

De igual manera, se complementa, la labor con otros programas de RSE y DS, y se adquieren compromisos responsables, para ejecutar los 10 principios del PM Tabla 12.

Tabla 12. Programas de Andres® de RSE y DS desde los principios del PM y los ODS

Biodiversidad: invernadero, con el cultivo de tomate milano, en donde se vincula a campesinos del sector	Huella Carbono: medición de la huella de carbono de la compañía, para buscar mejorar.
Arborización: Siembra de Árboles de diferentes especies nativas, adopción del parque "Parque Espartillar"	Desarrollo de conciencia ambiental: capacitaciones a colaboradores

Fuente: elaboración propia con base en los datos consultados en **Andres Carne de Res, (2012)**.

Con todo y lo anterior, Andrés tiene un Proyecto bandera del cual se enorgullece por la labor social que allí se desarrolla, y es con cual se identifica por el compromiso que les requiere involucrarse con la comunidad y no cualquier comunidad, esta vez se trata de dar alegría a los niños; como programa de Responsabilidad Social Empresarial, Andrés®, se aventura a procurar el bienestar de la comunidad externa de su empresa.

El proyecto Andrés y Lucía nace del corazón de nuestro gaviero Andrés Jaramillo con el fin de brindar a los niños del municipio de Chía un espacio psicopedagógico que busca aportar a la felicidad de los niños y al desarrollo de su creatividad. El proyecto empezó en el año 2008 con la participación de 100 niños y niñas. En el 2012 se abrieron las puertas para la participación de 300 niños y niñas. Contarnos con talleres de danza contemporánea, danza árabe, teatro, artes plásticas, fútbol y baloncesto. Como objetivos específicos tenemos el fortalecimiento de las habilidades de comunicación, conductas sociales y fortalecimiento de auto-esquemas. Como aliados estratégicos, contamos con el apoyo de la Institución Educativa Departamental Diversificado de Chía. Realizamos un convenio de



marco de cooperación con Universidad Manuela Beltrán, con el fin de desarrollar un proceso investigativo, cuyos resultados fortalecerán el proyecto, el participante y sus familias. En el año 2102 se inauguró el taller de padres "LOS SÚPER PAPÁS DE ANDRÉS". Este capítulo del proyecto tiene como objetivo principal brindar herramientas a los padres de familia y cuidadores pertenecientes al proyecto Andrés y Lucía en la formación integral de niños y niñas para el fortalecimiento familiar. En el proyecto Andrés y Lucía utilizamos la técnica de la Arte-Terapia con el fin de observar, comprender, acompañar y acercarse a la realidad del niño, para aportar a la felicidad y mejoramiento de la calidad de vida **(Andres Carne de Res, 2012, pág. 68)**

Para terminar, cabe resaltar de esta empresa colombiana, que, por su programa de Responsabilidad Social Empresarial al interior de su organización, con la escuela de Andresología y capacitación, ha podido desarrollar no solo formación técnica, sino que ha generado sentido de pertenencia y de superación profesional a todos sus colaboradores. Esto ha hecho de los restaurantes Andrés Carne de Res, un ejemplo a seguir, de tal manera que les ha permitido obtener reconocimientos al interior del país y fuera de él.

Conclusiones

En este artículo se revisó la literatura más relevante sobre Responsabilidad Social Empresarial y el Desarrollo Sostenible. Para ordenar la multiplicidad de trabajos desarrollados al respecto se ilustró de manera cronológica en una línea de tiempo, así mismo se pudo establecer que el Pacto Mundial representa para los dos un punto de convergencia, debido al ejercicio aplicativo de los 10 principios que fundamentan en Pacto Mundial y la relación directa que tiene con los 17 Objetivos del Desarrollo sostenible.

De acuerdo con la ISO 26000, el objetivo de la responsabilidad social es contribuir al desarrollo sostenible, por tanto, existe una relación directa entre ambos. Y al abordar y poner en práctica la responsabilidad social, la meta primordial de una organización es maximizar su contribución al desarrollo sostenible, por tanto, es necesario esclarecer que no son términos iguales, ni semejantes, son complementarios.

Si analizamos en profundidad cada uno de los enfoques teóricos vistos, la Responsabilidad Social Empresarial es más que una actividad filantrópica, trata de generar conciencia a las empresas para mejorar en su interior, al referirse a sus procesos económicos, administrativos y con mayor énfasis en sus colaboradores para

crear un buen clima laboral, también favorecer su exterior aportando a un entorno social. En cambio, el Desarrollo Sostenible satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, sin embargo, esto se puede lograr solo si se tiene presente un buen concepto de Responsabilidad Social.

Por otro lado, el Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas es la plataforma donde se acoge teóricamente el sentido de Responsabilidad Social y de Desarrollo Sostenible y se aplica de manera práctica y globalizada en todos los entes empresariales que se han vinculado voluntariamente, según lo analizado en la literatura que se involucró en este artículo.

Por otro parte, se detectó en las empresas que se analizaron como caso especial en este artículo, tienen un compromiso firme de ayudar a la sociedad y al medio ambiente, como lo han plasmado con sus informes o reportes anuales a la Red del Pacto Mundial de sus países y ante la ONU, y se comprometen a seguir las directrices del Pacto Mundial, cumpliendo sus 10 principios y ejecutando los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por consiguiente, estar adherido al Pacto Mundial, permite tener a las empresas una mejor imagen corporativa, además les ayuda a socializar y a aprender de otras empresas vinculadas, que han tenido un gran éxito ante el mundo, por su ejercicio de crear proyectos y programas de responsabilidad y sostenibilidad, como se observó en los restaurantes Toks y Andrés Carne de Res.

Es notorio, que, entre estos dos restaurantes representativos de cada país, existen muchas diferencias, en cuanto a su capacidad instalada, el número de empleados, su misma línea de productos, sin embargo, los hace semejantes, no solo su adherencia al Pacto Mundial, y que sean restaurantes, sino su deseo de generar proyectos y programas que ayuden a la sociedad, y al entorno medio ambiental.

No obstante, así restaurante Toks y Andrés Carne de Res, tengan todo el deseo de ejecutar los 10 principios del Pacto y de mantenerse dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, deben estar alertas a otros aspectos que preocupan al país y como restaurante podría ayudar o generar soluciones como un acto de Responsabilidad Social, por ejemplo: México, ocupa el segundo lugar de obesidad con un 32,4% siguiendo

a Estados Unidos que ocupa el primer lugar con el 38,2%, según lo indican el Observatorio Mexicano de Enfermedades No Trasmisibles (OMENT) en el 2017. En el caso de restaurantes Andrés Carne de Res, en términos de Responsabilidad Social Empresarial, mejorar los mecanismos de control de consumidores de alcohol especialmente a las mujeres jóvenes, para minimizar cualquier tipo de abuso que pueda afectar la integridad física y moral de ellas.

Finalmente, y en condición de administrador, es importante conocer acerca de lo que la ONU realiza a través del Pacto Mundial, porque está directamente relacionado con el comportamiento de las empresas en su entorno social, económico, y ambiental; ya que es necesario generar conciencia en el ámbito empresarial y administrativo, para entender las tendencias actuales en este mundo globalizado y así ser certeros en la toma de decisiones.

Bibliografía

Alaña Castillo, T. P., Capa Benítez, L. B., & Sotomayor Pereira, J. G. (2017).

Desarrollo sostenible y evolución de la legislación ambiental en las mi pymes del ecuador. *Universidad y Sociedad [seriada en línea]*, 9(1), 91-99.

Alfonso Ávila, N. (2003). Sistema de gestión ambiental en los laboratorios fotográficos PyMES de las zonas de Chapinero y Santafé en Bogotá D.C. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 49, 83-87.

Andía Valencia, W. (2015). La responsabilidad social: análisis del enfoque de ISO 26000. *Industrial Data*, 18(2), 55-60.

Andres Carne de Res. (2012). *Reporte de Sostenibilidad*. Bogotá: Andres Carne de Res.

Antúnez Sánchez, A. F. (2015a). La Auditoría Ambiental, la Empresa Amigable con el Ambiente y el Desarrollo Sostenible en la Actualización del Modelo Económico Cubano. *Daena: International Journal of Good Conscience*, 10(1), 103-120.

Antúnez Sánchez, A. F. (2015b). La auditoría ambiental como función de la administración pública en la protección del bien público ambiental, para construir la empresa amigable con el ambiente como meta del desarrollo sostenible.

Criterio Libre(22), 80-97.

Argandoña, A., & Isea, R. (2011). ISO 26000, Una Guía para la Responsabilidad Social de las Organizaciones. *Cuadernos de la Cátedra "La Caixa" de Responsabilidad Social de la Empresa y Gobierno Corporativo*, 11, 1-15.

Ayuso, S., & Mutis, J. (2010). El Pacto Mundial de las Naciones Unidas - ¿una herramienta para asegurar la responsabilidad global de las empresas? *Journal of Globalization, Competitiveness & Governability / Revista de Globalización, Competitividad y Gobernabilidad / Revista de Globalização, Competitividade e Governabilidade*, 4(2), 28-38.

Ayuso, S., & Roca, M. (2010). Las empresas españolas y el Pacto Mundial. *Catedra Mango*(8), 1-41.

Battaglia, M., Testa, F., Bianchi, L., Iraldo, F., & Fery, M. (2014). Corporate Social Responsibility and Competitiveness within SMEs of the Fashion Industry: Evidence from Italy and France. *Sustainability*, 872-893.

Bocco Nieto, M. E. (2007). La ONU y sus públicos: Una relación bidireccional. *Sphera Pública*, 7, 141-153.

Bórquez Polloni, B., & Lopichich Catalán, B. (2017). La dimensión bioética de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *Revista de Bioética y Derecho Perspectivas Bioéticas*(41), 121-139.

Brand, U., & Görg, C. (2003). ¿"Globalización sostenible"? Desarrollo sostenible como pegamento para el montón de cristales trizados del neoliberalismo. *Ambiente & Sociedade*, V(2), 45-71.

Briseño García, A., Verástegui, J. L., & García Fernández, F. (2011). Análisis exploratorio de la responsabilidad social empresarial y su dicotomía en las actividades sociales y ambientales de la empresa. *Contaduría y Administración*(233), 73-83.

Brisson, M. E., Garcia Conde, S., & Di Pietro, L. (2014). *La Cumbre del Milenio y Los compromisos internacionales*. Buenos Aires -Argentina: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales Presidencia de la Nación.

Bustelo Ruesta, C. (2012). La normalización internacional en información y documentación: ¿una historia de éxitos? El caso de la normalización ISO en

- gestión de documentos. *Métodos de información (MEI)*, 3(4), 39-46.
- Camacho Gómez, M., & Pérez Berlanga, G. (2013). Restaurantes Toks: estrategias de responsabilidad social. *Innovar*, 23(49), 141-155.
- Cepeda, F., Borrero, A., & Tickner, A. (2003). La ONU y la “guerra en Iraq”. *Revista de Estudios Sociales*, 15, 153-156.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas.
- Cuevas Moreno, R. (2009). Ética y responsabilidad social de la empresa: su concepción del hombre. *Polis*, 8(23), 323-349.
- Durán Bobadilla, L. P., & Mancipe Lopez, L. D. (2018). Enfoques teóricos de diseño que propenden hacia el desarrollo sostenible de Latinoamérica. *Cuadernos Del Centro De Estudios De Diseño Y Comunicación*, 19(69), 175-193.
- Elliott, J. (1994). An Introduction to Sustainable Development. *Routledge*, 4-5.
- Escudero, A. (2009). *La Revolución Industrial: Nueva era*. Madrid: Anaya.
- Ferrara de Giner, G., Martelo, M., Martelo, M., Lairet, R., Villamizar, A., & Sánchez Martínez, J. (2015). Experiencias de la cátedra libre de cambio climático en el fomento de capacidades para la adaptación enmarcadas en la convención de las naciones Unidas sobre cambio climático. *Terra Nueva Etapa*, XXXI (49), 139-151.
- Franciskovic, M. (2012). Desarrollo sostenible, un concepto de este tiempo. *Vox juris*, 24(2), 125-142.
- Garayar Erro, A., & Calvo Sánchez, J. A. (2012). La adhesión al pacto mundial en España: un enfoque institucional. *RC-SAR*, 15(2), 287-355.
- Gómez Gómez, A. (1999). Cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. *Reflexión Política*, 1(1), 1-5.
- Gómez Patiño, D. (2011). El pacto global de las naciones unidas: sobre la responsabilidad social, la anticorrupción y la seguridad. *Revista Prolegómenos - Derechos y Valores*, XIV(28), 217-231.
- Grupo Gigante. (2009). *Los tiempos de retos son tiempos de oportunidades*. Mexico : Informe Anual 2009 Grupo Gigante. Retrieved 11 20, 2018, from

<http://www.grupogigante.com.mx/GG/pdfz/informes/Inf09.pdf>

- Grupo Toks. (2016). *Comunicado sobre el progreso (COP 2016)*. Mexico: Grupo Toks.
- Guimaraes, R. (1992). El discreto encanto de la cumbre de la tierra. Evaluación impresionista de Río 92. *Nueva sociedad*(122), 83-103.
- Hanssen Villamizar, H. (2000). Produccion limpia, gestion ambiental y desarrollo sostenible. *Escuela de administracion de negocios EAN*, 39(40), 56-72.
- Henriques da Silva, D. (2009). Protocolos de Montreal e Kyoto: pontos em comum e diferenças fundamentais. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 52(2), 155-172.
- Hinojosa Pareja, E. F., Arenas Ortiz, M., & López López, M. (2014). La Carta de la Tierra en educación obligatoria desde una perspectiva internacional. *Convergencia*, 21(66), 65-92.
- Klynveld Peat Marwick Goerdeler [KPMG]. (2005). *Implementando el Pacto Mundial Un folleto para inspirarse*. Copenhagen: Royal Danish Ministry of Foreign Affairs.
- Marín Paladines, H., Garcia Solórzano, C., Moriones Ruiz, D., Muñoz Muñoz, M., & Valencia Aguilar, C. (2014). Estructura, composición y diversidad de los bosques naturales de Smurfit kappa cartón de Colombia: Popayán y Cajibío. *Biotecnología En El Sector Agropecuario y Agroindustrial*, 12(1), 10-19.
- Montes Valencia, N. (2015). La industria química: importancia y retos. *Lampsakos*, 14, 72-85.
- Moran Molina, G. G., & Gonzaga Añazco, S. J. (2017). Análisis de la medición del impacto ambiental como producto del crecimiento económico. *Universidad y Sociedad [seriada en línea]*, 9(1), 87-90.
- Naciones Unidas. (2002). *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2005). Convención Marco sobre cambio climático. *comunicado de prensa* (p. 2). kyoto: naciones unidas.
- Naciones Unidas. (2009). *Convención Marco sobre el Cambio Climático*. copenhagen: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo. *Resolución de la Asamblea General A/71/1, aprobada el 25*, 40.

Retrieved from

http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&referer=/english/&Lang=S

- Nieto Antolín, M., & Fernández Gago, R. (2004). Responsabilidad social corporativa: la última innovación en management. *UNIVERSIA BUSINESS REVIEW-ACTUALIDAD ECONÓMICA*, 28-39.
- Olano Isaza, A. (2014). Estudio de la responsabilidad social empresarial en Colombia, un compromiso de todos. *Trabajo de grado*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Oltmans, W. L. (1975). *Debate sobre el crecimiento*. MEXICO: fondo de cultura mexicana.
- Ovares Barquero, S., & Torres Salas, I. (2016). Las comunidades indígenas: Una forma de vida que pone en práctica la Carta de la Tierra. *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 20(2), 464-478.
doi:<https://dx.doi.org/10.15359/ree.20-2.22>
- Pedrajas, M. (2017). La Última Milla: Los desafíos éticos de la pobreza extrema y la vulnerabilidad en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. *Veritas*(37), 79-96.
- Pinto Nieto, J. (2013). *Cómo publicitar un restaurante*. Buenos Aires: Universidad de Palermo. Retrieved 11 22, 2018, from https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/proyectorgraduacion/archivos/2758.pdf
- Porto Serantes, N., & Castromán Diz, J. L. (2006). Responsabilidad social: un análisis de la situación actual en México y España. *Contaduría y Administración*(220), 67-88.
- Rivas, Á., & Angelika, R. (2012). El sector empresarial y la construcción de paz en Colombia: entre el optimismo y el desencanto. *En Construcción de paz en Colombia*, 305-348.
- Rodriguez, I. (2011). La tesis de los límites físicos del crecimiento: una revisión a los informes del Club de Roma. *Perspectivas*, 5(2), 75-103.
- Ruiz Morales, C. A. (2016). Influencia de la internacionalización de la empresa en la implementación de los 10 principios del pacto mundial de Naciones Unidas.

Revista de Comunicación de la SEECI, XX(41).

Ruiz Morales, C. A., Herrero Pérez, S., & Platero Jaime, M. (2017). Beneficios de la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas en el proceso de internacionalización de las empresas españolas. *Revista de Responsabilidad Social de la Empresa, 26*, 125-147.

Saavedra, F. E. (2010). Crisis ambiental y cambio climático en la política global: un tema crecientemente complejo para américa latina. *Universum, 2(25)*, 57-77.

Sorribas Vivas, J. (1995). Greenpeace como actor internacional La campaña del Mediterráneo. *Papers 46*, 155-166.

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los recursos [UICN]. (1980). *Estrategia mundial para la conservación*. UICN.

United Nations Global Compact. (2018). Pacto Mundial de las Naciones Unidas una llamada a la acción para empresas sostenibles. In U. N. Compact, *Pacto Mundial de las Naciones* (pp. 1-11). España: United Nations Global Compact.

Uzcátegui U, O. (2016). Objetivos de desarrollo sostenible 2015-2030. *Revista de Obstetricia y Ginecología de Venezuela, 76(2)*, 73-75.

Vergara Tamayo, C. A., & Ortiz Motta, D. C. (2016). Contribución al desarrollo sostenible local de los proyectos mdI en el sector de generación eléctrica por biomasa: caso incauca s.a. *Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión, XXIV(2)*, 161-182.

Viteri Moya, J. (2010). RESPONSABILIDAD SOCIAL. *Enfoque, 1*, 90-100.

World Commission on Environment and Development [WCED]. (1987). *Our Common Future*.